

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

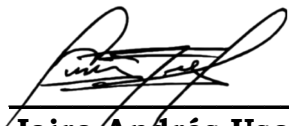
Dirección de Signos Distintivos

Bogotá

Jairo Andrés Uscátegui Arias, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 13745674, domiciliado en la ciudad de Bucaramanga, Santander, actuando en nombre propio, otorgo poder ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE al doctor **HERNAN DARIO RUIZ JURADO**, Abogado en ejercicio, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número 91'530.487 y portador de la tarjeta profesional número 165.659 del Consejo Superior de la Judicatura, a efectos de que ejerciendo mi representación lleve a cabo el proceso administrativo ante la Superintendencia de Industria y Comercio de registro de la Marca:

ENERGYM

El apoderado queda facultado para asumir, recibir, desistir, sustituir, conciliar, revocar sustituciones, modificar, formular y contestar oposiciones, objeciones, requerimientos, recibir notificaciones, interponer recursos, sustituir y reasumir este poder.



Jairo Andrés Uscátegui Arias

CC 13745674

Acepto el poder,



HERNAN DARIO RUIZ JURADO

CC. 91530487 de Bucaramanga.

T. P 165659 del C. S de la J.